

La unión de CCOO negociando y la plantilla del metal de León arrancan un principio de acuerdo en la negociación del convenio.

Tras semanas de negociación y ante la presión de las personas trabajadoras, se logra un principio de acuerdo con avances en salarios, permisos y promoción profesional.

En la mañana de este lunes día 3 de noviembre, se ha celebrado la novena sesión de negociación del convenio. Tras el aviso de la **posibilidad de huelga en el sector si continuaba la negativa a todo** por parte de la patronal, la reunión de hoy debería marcar el principio del acuerdo o el inicio del conflicto. Creemos que la presión de los trabajadores y trabajadoras, las justas reivindicaciones que habéis trasladado y la persistencia de la comisión negociadora en arrancar las mejores condiciones han sido claves para que hayamos podido salir de esta reunión con un **PRINCIPIO DE ACUERDO** con las siguientes cuestiones:

- **3 años de vigencia** (2025, 2026 y 2027).
- **Permiso de acompañamiento al médico de padre/madre** de hasta 8 horas anuales retribuidas.
- **Adaptación de los permisos** según las modificaciones del Estatuto de los Trabajadores.
- **Plus de domingo y festivos** de 50€ por día cuando forman parte de la jornada ordinaria de trabajo.
- **Incremento lineal de 1€ en el plus de asistencia**, más la subida correspondiente al año 2025, con la supresión del plus de absentismo.
- **Promoción de oficiales de 3ª a 2ª** transcurridos 24 meses en la empresa cuando haya más o igual número de oficiales de 3ª que de 2ª, por orden de antigüedad.
- **Ampliación del contrato eventual a 12 meses.**
- **Incremento del 3,50% por cada año** (10,50% mínimo a finalización de convenio), manteniendo la cláusula de revisión salarial con el IPC si es superior. También subida de la revisión salarial del año 2024 para las tablas de 2025.

Si bien hay materias de la plataforma que la patronal no estaba en disposición de aceptar, consideramos que el preacuerdo incluye varias de las principales reivindicaciones, que en su conjunto suponen una importante mejora de las condiciones, especialmente en la cuestión salarial. Es por todo ello que desde CCOO valoramos positivamente este principio de acuerdo, que deberá someterse a la APROBACIÓN EN ASAMBLEAS de afiliados y afiliadas, y delegados y delegadas que se realizarán en los próximos días.

**Saca partido a tu
cuota de afiliación**

Tu **compromiso** con **CCOO** te da más

